

## COLABORADOR INVITADO

# Se acaba el tiempo

ALEJANDRO MARTÍ

Fuentes allegadas al Palacio de San Lázaro nos comunican algo sumamente preocupante. Advierten que de no aprobarse en un mes y medio la iniciativa enviada por el presidente Felipe Calderón para concretar una Ley de Extinción de Dominio el proyecto podría quedarse empantanado otros seis meses.

Es importante anotar que la Iniciativa Miscelánea en Materia de Justicia Penal fue enviada al Congreso el 18 de septiembre de 2008. Si, están leyendo ustedes bien, la mandaron a San Lázaro hace casi seis meses.

El primer obstáculo de los "representantes del pueblo" fue decir que en Los Pinos habían cometido un error al enviar un paquete enorme, indistintamente, a la Cámara de Diputados y a la de senadores. Entonces, que la iniciativa estaba dispersa, que hacía falta analizarla en comisiones, estudiarla, profundizarla, pulirla, desinfectarla y evitar que México se convirtiera en un Estado policiaco.

Seis meses han pasado, casi medio año, y ningún logro concreto. De ahí, afloraron las pugnas partidistas, las acusaciones mutuas, las recriminaciones, un rollo retórico indiferente al desangre, la hemorragia, a la crisis de inseguridad que sufre México cada día.

Desde su formación, la Fundación S.O.S. adoptó como bandera la necesidad de apoyar la promulgación de leyes claras, transparentes, integrales, aplicables que doblegaran al delito, escarmentaran a los que infringen y quebrantan la legalidad y depuraran y modernizaran el sistema de policías y administración de justicia.

¿Esperar otros seis meses? Seamos serios, ¿necesitamos más de un año para complementar y poder apoyar la acción de los policías y militares que a diario están arriesgando y también perdiendo su vida y que necesitan el apoyo de ustedes, señores

res legisladores, para poder atacar las fuentes de sustentación y poderío de corrupción que son los recursos económicos de las organizaciones criminales?

El objetivo de la Ley de Extinción de Dominio establece que los bienes relacionados o vinculados con los actos de delincuencia organizada, narcotráfico, secuestro, lavado de dinero, robo de vehículos, trata de personas, terrorismo o cualquier otro delito federal sean transferidos al gobierno.

En la Iniciativa Miscelánea en Materia de Justicia Penal también se proponen reformas que permitan a las corporaciones policiacas actuar con mayor eficacia contra la delincuencia y la criminalidad. ¿Cómo sería posible tal propósito? Fortaleciendo las facultades de la policía para recibir las denuncias ciudadanas cuando éstas no puedan ser formuladas directamente al Ministerio Público federal.

Se propuso también la figura jurídica de la flagrancia, de manera que se pueda detener al delincuente en el momento en que esté cometiendo un delito y también en el momento inmediato posterior a haberlo cometido; el arraigo domiciliario de presuntos responsables de un delito para el caso de la delincuencia organizada.

Pero, además, se establece la obligación de la autoridad de registrar de inmediato las detenciones, así como la obligación del Ministerio Público y de la policía de informar a quien lo solicite si una persona está detenida. Todo esto, a efecto de transparentar la actuación de la autoridad, al tiempo de fortalecer la certidumbre jurídica y la protección de los derechos humanos de los acusados.

Se contempla también el establecimiento de reglas para proteger a las víctimas de los delitos, así como a los testigos, con el fin de evitar la intimidación y la amenaza por parte de los acusados, de los delincuentes o sus cómplices.

¿Dónde están los excesos, las vías fatídicas que pudieran convertir a México en un Estado policiaco? Es preferible no hacer nada, tomar el pelo a los que los elegimos y hablarnos de más análisis, de la necesidad de realizar foros públicos en los que se tenga que discutir, desmenuzar y hablar hasta el cansancio sobre la agonía de Matusalén?

Hablemos claro, ¿cuál es el problema que les pasa a los legisladores que no pueden ponerse de acuerdo y prefieren seguir en la politiquería sin pensar –como debería ser– primero en México?

¿Es que piensan los Honorables Legisladores que la ciudadanía no se da cuenta de que anteponen sus intereses partidistas, que están inmersos en pugnas y que les preocupa ante todo ubicarse para las próximas elecciones de julio? ¿Se han tomado la molestia de, por lo menos, revisar a diario los periódicos y ver que la cifra de muertos aumenta? ¿De que México se está convirtiendo en país emblemático, a nivel mundial, de violencia, impunidad, crimen y deterioro social?

Sepan, señores legisladores, que los mexicanos comprometidos con nuestro país seguimos siendo mayoría. Que no queremos vivir en la zozobra ni intimidados por el miedo. Si ustedes no hacen lo que deben hacer, para lo que fueron elegidos, más temprano que tarde la sociedad civil estará organizada para exigirles, demandarles y echarles en cara que le están fallando a México en esta hora crucial y decisiva. Los ciudadanos no renunciaremos a nuestro derecho a vivir con seguridad.

Adquieran el sentido de urgencia, de verdad, su supervivencia política está en juego. Como están las cosas, la paciencia se agota y se les va terminando el tiempo.

*El autor es presidente del Sistema de Observación para la Seguridad Ciudadana.*

